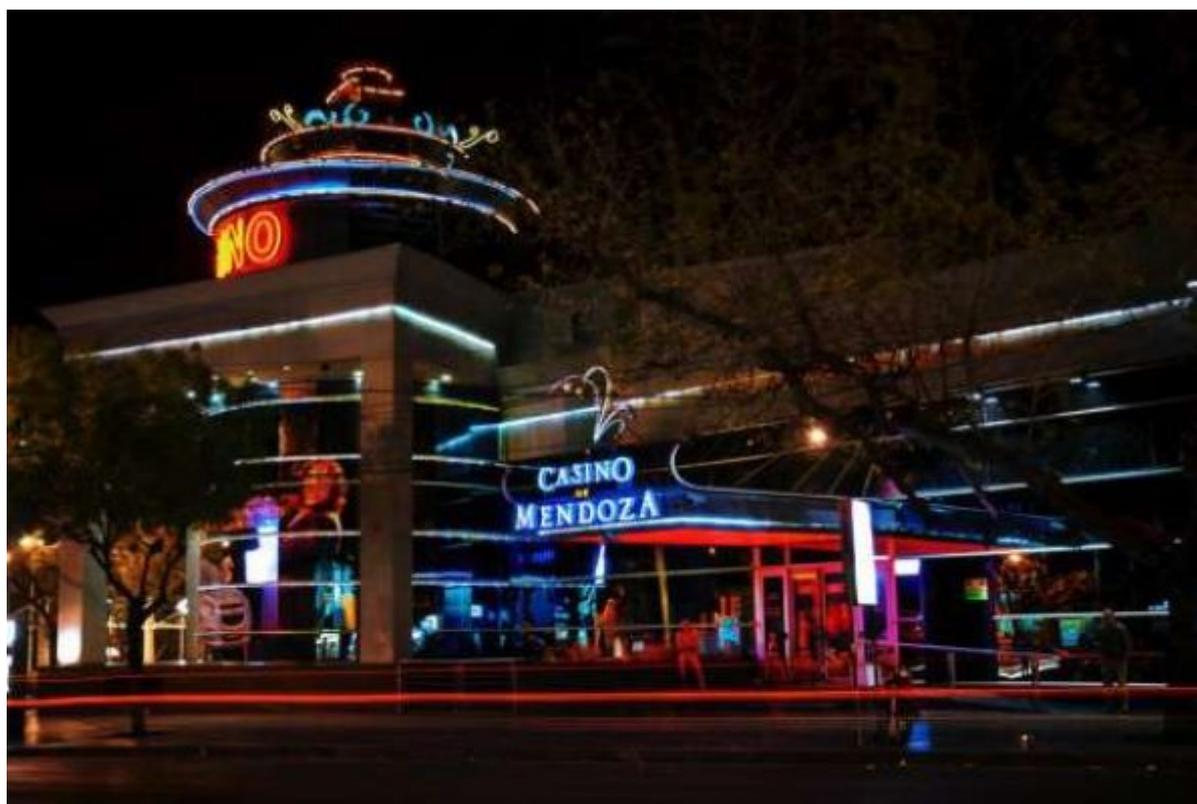


El Gobierno Provincial dio un paso clave para la regulación del juego en línea

21 marzo, 2023



El Instituto Provincial de Juegos y Casinos (IPJyC) creó una gerencia específica encargada de regular la modalidad de apuestas a través de dispositivos electrónicos e internet en la provincia.

El Gobierno de Mendoza dio un paso clave para la puesta en marcha del juego en línea en la provincia. A la espera de la adjudicación de la licitación de esta modalidad de apuestas, el Instituto Provincial de Juegos y Casinos (IPJyC) creó e incorporó a su organigrama la Gerencia de Juego en Línea, que se encargará de regular la actividad que se realiza a través de medios electrónicos.

Mediante la Resolución N° 171, publicada este martes en el Boletín Oficial, el organismo presidido por Ida López dispuso

la creación de la creación e incorporación de la Gerencia de Juego en Línea a la estructura organizacional del IPJYC.

En la norma se destaca que a partir de esta medida la institución “sigue cumpliendo con su función de órgano regulador, garantizando la transparencia en el mercado del juego en la Provincia de Mendoza”.

Resalta que los controles estarán enfocados en el juego en línea y juego ilegal en todo el territorio mendocino; juego en línea, control, fiscalización estatal y Prevención de Lavado de Activos; juego en línea, seguridad de la información y protección de los datos de los apostadores; juego en línea, juego responsable, publicidad y protección de grupos vulnerables.

En la norma se destaca que a partir de esta medida la institución “sigue cumpliendo con su función de órgano regulador, garantizando la transparencia en el mercado del juego en la Provincia de Mendoza”.

Resalta que los controles estarán enfocados en el juego en línea y juego ilegal en todo el territorio mendocino; juego en línea, control, fiscalización estatal y Prevención de Lavado de Activos; juego en línea, seguridad de la información y protección de los datos de los apostadores; juego en línea, juego responsable, publicidad y protección de grupos vulnerables.

Asimismo, otro de los cambios que introdujo esta resolución es la conversión de la Gerencia Comercial en “Departamento Comercial y de Comunicación”. Indica que esta medida se basa en que a partir de las condiciones de los nuevos pliegos licitatorios de los Casinos que tiene a cargo el IPJyC (Casino Central, Casino Zona Este y Casino de General Alvear), las funciones que tenía esta Gerencia han quedado desactualizadas.

Desde el organismo consideraron que la estructura comercial debería mutar a Departamento “alineando sus funciones de

acuerdo a su nueva misión de control y fiscalización, sobre las estrategias comerciales y publicitarias que desarrollan los operadores concesionarios y que estas además de ser eficaces y eficientes, sean beneficiosas para la imagen organizacional del IPJYC y su compromiso con la ciudadanía mendocina”.

Fuente: MDZ on line